

VIGENCIA DEL LIBERALISMO

*Comunicación del académico Dr. Horacio A. García Belsunce,
en sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, el 12 de julio de 2000*

VIGENCIA DEL LIBERALISMO

Por el académico DR. HORACIO A. GARCÍA BELSUNCE

En todos los tiempos, sea por ignorancia o por mala fe, se ha vituperado al liberalismo sin querer profundizar su verdadera acepción, tanto en la integridad del concepto como en el orden específico de las relaciones que genera en lo político, lo económico, lo social y lo religioso, para presentarlo la mayoría de las veces como la doctrina del libertinaje en lo religioso y en lo político, de la explotación de los desposeídos en lo social y del lucro desmedido en lo económico.

Suele la gente pensar que el liberalismo se distingue de otras tendencias políticas en que procura beneficiar a una determinada clase -los capitalistas- en perjuicio del resto de la población. El supuesto es erróneo. Desde el punto de vista histórico, el liberalismo fue un movimiento político que quiso promover, no el bienestar de específicos grupos, sino el general, y difiere del socialismo -que igualmente proclama su deseo de beneficiar a todos- no sólo en los fines sino en los medios empleados.

Los fundamentos de la política liberal radican en el respeto inalterable de la propiedad privada, de su empleo y de sus frutos; de las libertades individuales, tanto civiles y políticas; la paz como ideal de la sociedad interna y de la comunidad de las naciones; la igualdad de los habitantes ante la ley aunque admitiendo la natural desigualdad de las rentas y los patrimonios; el rol del Estado ajustado a las funciones esenciales a su organización, a la protección y defensa de los derechos individuales y a crear el marco adecuado para que estos últimos puedan desenvolverse.

La libertad constituye la finalidad suprema del Estado constitucional o de derecho, cuya razón de ser es el amparo y la protección de aquélla mediante la sumisión y acomodación al derecho del organismo estatal íntegramente considerado. El concepto de libertad, institucionalizado en la Constitución, supone una doble noción. En primer lugar, comprende la noción de la libertad política que consiste en la participación de la ciudadanía en el manejo de los negocios públicos y, en segundo lugar, la noción acerca de la libertad individual o civil, considerada como un verdadero objetivo para cuya consecución todas las cosas son simples medios, incluso el gobierno.

Rodolfo Rivarola definió al liberalismo desde el punto de vista jurídico-político como “el principio por el cual se sostiene que todo hombre tiene derechos superiores a los del Estado, en cuanto éste no debe sólo respetarlos, sino también asegurarlos y garantizarlos”. Y este concepto se traduce en nuestra organización institucional en la forma de gobierno republicana representativa que adopta para la Nación Argentina el art. 1° de la Constitución Nacional.

Los antiliberales suelen denominar “economicistas” a los liberales, lo que no es exacto. El liberalismo no da prioridad a la economía por sobre el derecho o la moral, sino que se ubica en el terreno económico por ser éste el elegido por Marx y sus imitadores para destruir desde allí el derecho, la moral y la convivencia civilizada.

No es economicista una teoría que se funda esencialmente en la prevalencia de los derechos naturales del individuo, sean relativos a su persona o a sus bienes. Si se ubica en una posición económica es fundamentalmente para defender la teoría del mercado, porque la economía de mercado es un sistema social de división del trabajo basado en la propiedad privada de los medios de producción. Como dice Von Mises, el mercado no es un lugar, ni una cosa, ni una asociación; es un proceso puesto en marcha por las actuaciones de los individuos que cooperan bajo un régimen de división del trabajo y nada hay en el mercado que no sea de índole humana y por ello la economía de mercado no es más que la resultante específica de actuaciones humanas.

El liberalismo es así un concepto integral que sustenta una doctrina política centrada en la limitación del poder, para que en su virtud el Estado y los ciudadanos, en razón de esas

limitaciones, permitan a cada individuo el libre goce y ejercicio de sus derechos. Se proyecta a lo económico para lograr a través de la libre decisión de los individuos, en tanto consumidores, la mejor distribución de la riqueza, la igualdad en el acceso a las oportunidades, el pleno derecho al goce del producto del esfuerzo, la inviolabilidad de la propiedad. Se extiende a lo social porque sobre la base de ese ordenamiento político y con esas premisas económicas se asegura la paz y la convivencia pacífica entre los individuos y, por ende, en la sociedad que integran. Se proyecta al orden internacional porque la soberanía como concepto superior en las relaciones externas de cada país, encuentra sus aplicaciones en los principios de no intervención y en el respeto de las decisiones de cada país, como simple repercusión de las limitaciones del poder en el orden interno que no pueden admitir su desplazamiento en el externo.

La expresión clásica del liberalismo del siglo XVIII y comienzos del XIX, reflejada en el conocido concepto del “laissez faire, laissez passer”, ha quedado superada y resulta inaplicable en nuestros días frente a la complejidad del Estado moderno, pero ello no significa que el liberalismo no haya podido superar esa expresión clásica, pues el liberalismo moderno, en sus distintas acepciones que equivocadamente pretenden actualizarlo, como las de neoliberalismo, humanismo o liberalismo social, no busca resumir o limitar al Estado a sus funciones de guardián o vigilante, como lo reconoció Erhard en su libro *Bienestar para todos*. Dos ideas básicas hay que esclarecer para aceptar el liberalismo en la sociedad moderna y entender su adaptabilidad a la organización política, económica y social de nuestro tiempo: que el liberalismo no pregona un antiestatismo a ultranza y está más lejos aún de predicar las libertades absolutas que conducen al libertinaje suicida y anarquista. Que el liberalismo no niega los derechos sociales, sino que los sostiene como fin último de toda política y así lo confirma la experiencia de que en los países más liberales los trabajadores han alcanzado niveles de vida comparablemente superiores a los que se ofrecen en las naciones socialistas. El liberalismo moderno no es antiobrerista ni antipopular, porque entendido esto último como aquello que va contra los intereses del pueblo, sería la negación de cualquier política, cuyo fin último es siempre el bienestar de los habitantes de la Nación.

Bajo el rótulo de socialismo, economía centralmente planificada, capitalismo de estado, colectivismo y comunismo se expresan sistemas económicos en los que, con diferente graduación de intensidad, el hombre deja de ser, como en la economía de mercado, medio y fin para convertirse en instrumento al servicio del Estado, que asigna a cada uno el rol que tiene que cumplir en la sociedad, tanto en la vida política como en la civil y, dentro de ésta, en sus relaciones económicas, sustituyendo por el propio imperio las decisiones que le corresponden al consumidor. La economía de mercado o capitalismo y la economía socialista son términos antitéticos, pero es necesario aclarar que no considero sistema socialista ni tampoco sistema mixto o conciliatorio del capitalismo y el socialismo cuando, en una sociedad basada en la propiedad privada de los medios de producción, algunos de estos son administrados o poseídos por entes públicos, pues ello no entorpece la cataláctica o régimen de la economía de mercado, si esos entes públicos actúan obedeciendo las leyes del mercado.

Una vertiente importante del antiliberalismo es la de los llamados “liberales políticos” que defienden los principios de la libertad en el terreno político, pero hacen la apología del intervencionismo estatal. Aquí cabe hacer una digresión. Una cosa es la intervención del Estado en la economía, dentro de ciertos límites y en ciertas situaciones, y otra la intervención como política de objetivo esencial, que es para nosotros lo que realmente se debería llamar intervencionismo. En éste, aunque se admite la propiedad privada de los medios de producción y la consiguiente subsistencia del mercado, las autoridades interfieren y perturban su operación, pero no desean abolirlo por entero. Otra cosa distinta es el intervencionismo subsidiario o supletorio que acepta nuestra Constitución histórica, que mientras admite y garantiza la existencia del mercado, acepta, sin embargo, la intervención estatal no como un objetivo o una política que haría de esa intervención la regla y del juego del mercado la excepción, sino como una necesidad para suplir la ausencia de la actividad privada en el mercado en ciertas situaciones o bien para coadyuvar a superar los obstáculos que impidan el libre juego de las reglas de la competencia.

Mucho se ha dicho sobre el particular y sobre ello también he escrito, pero prefiero para no hacer nuevos ensayos repetirme en aquellos conceptos que señalara en 1959 en un

trabajo titulado *Nociones de Desarrollo Económico*. Dije entonces:

“El Estado en el proceso económico tiene una función primordial, cual es la de cumplir adecuada y eficientemente con las funciones y servicios que le son propios, sin los cuales ese proceso económico carece de la infraestructura necesaria para concretarse. No es una anacrónica reminiscencia liberal el sostener que el Estado debe, ante todo, cumplir las funciones esenciales en materia de defensa exterior, seguridad interior, justicia, sanidad, educación, obras públicas, infraestructura, etc.. Tres ideas básicas hay que esclarecer para aceptar el liberalismo en su acepción moderna y entender su adaptabilidad a la organización política, económica y social de nuestro tiempo: el liberalismo moderno no pregona un antiestatismo a ultranza. Está más lejos aun de predicar libertades absolutas que conducen al libertinaje o anarquismo. No niega los derechos sociales, sino que los sostiene como base de toda política. En su adaptación a la realidad moderna el liberalismo admite la intervención del Estado, pero no para sustituir al individuo ni para trabar la competencia o crear monopolios de hecho o de derecho, sino para instituir y hacer respetar la existencia de un marco adecuado para que la actividad económica pueda desenvolverse libremente, facilitando la iniciativa individual y la libre competencia, mediante la regulación de aquellos aspectos del mercado que no están en condiciones propicias para ello, actuando siempre *subsidiaria o supletoriamente* para lograr los objetivos de la comunidad, esto es, el *bien común*, en los casos en que por la naturaleza de las actividades, la seguridad nacional bien entendida y otras razones igualmente valederas, la actividad privada no tome a su cargo esas actividades o no lo haga en la escala y eficiencia necesarias”.

Como siempre cuando hay dos posiciones opuestas, aparece una tercera o intermedia que, en la actualidad, se llama “la tercera vía”, que como todas las terceras posiciones que ya hemos conocido resulta híbrida por querer mezclar concepciones antagónicas. Sería necio negar o desentenderse de los aberrantes índices de población excluida o marginada que vive en el nivel de la pobreza al no alcanzar a abastecer sus necesidades esenciales. La inequitativa distribución de la riqueza es una triste realidad que ninguna política puede ignorar. Pero es una equivocación y a veces una falsedad, el querer hallar soluciones

apartándose de los principios básicos del sistema liberal para pretender compatibilizarlos con la intervención del Estado más allá de las limitaciones y finalidades que he señalado anteriormente y que no son incompatibles con el sistema liberal.

El liberalismo social o el socialismo liberal, que parecen verdaderas palabras cruzadas, pretenden hoy entreverar conceptos y medios de acción que darán por tierra con el sistema capitalista o del mercado libre. Es en la intervención subsidiaria o supletoria del Estado, como complemento del sistema liberal, donde debe encontrarse la solución que, desafortunadamente, será siempre a largo plazo en su totalidad.

La tercer vía no puede resultar de una mixtura entre la economía libre de mercado y la economía socialista planificada. Del intercambio de elementos o características de una y otra no puede resultar un sistema sólido y durable. Para encarar las falencias antes señaladas no puede el mercado aceptar medidas proteccionistas que desvirtúan la libre competencia tales como preferencias arancelarias, subsidios a la producción vía regímenes de promoción, intereses preferenciales, precios máximos, cupos al comercio internacional y la muy variada gama de instrumentos de regulación.

La solución habrá de buscarse en la orientación de los recursos públicos a gastos en programas sociales sin implicancias deficitarias. Gastar menos, pero siempre gastar con mejor destino. Darle otro a las enormes sumas que se dilapidan en el camino de la corrupción y la fastuosidad, en erogaciones improductivas destinadas las más de las veces a satisfacer el clientelismo político en desmedro de necesidades verdaderamente impostergables. Dar un toque de austeridad es relevante desde el punto de vista material, ético y moral. Las medidas intervencionistas que auspician los pseudo-liberales conducen a agravar el déficit fiscal, a perjudicar el flujo de inversiones internas y externas, a disminuir el ahorro interno, a deteriorar las exportaciones productivas de divisas, a disminuir el crecimiento hasta entrar en la recesión y a perjudicar la ocupación de mano de obra.

La libertad de mercado tampoco es compatible con los monopolios de hecho o de derecho que niegan al consumidor su irrenunciable derecho a elegir. Si para salir del estado empresario ha sido menester encarar privatizaciones que por características especiales han desembocado en monopolios

privados, la intervención subsidiaria del Estado debe estar presente para crear mecanismos de control que protejan a los usuarios y siempre teniendo en vista la apertura de los mercados a nuevos y competitivos oferentes.

Terminada de escribir esta comunicación, he leído un breve artículo de Alain Touraine publicado días atrás en “La Nación”, del cual me ha quedado en la memoria un párrafo que viene al caso de esta comunicación y que dice así: “La tercera vía es el modo que tienen los políticos de centro izquierda de hacer política de centro derecha”.

*
* *

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS presentados por los señores académicos:

Académico Alnte. Carlos A. SÁNCHEZ SAÑUDO

Desearía expresar mi más sinceras felicitaciones al señor académico Horacio A. García Belsunce por la excelente comunicación que acaba de realizar y por la precisión muy cuidadosa en el recorrido de este sistema real -práctico pero pragmático- y que para nosotros es de una importancia fundamental por ser juntamente con los Estados Unidos las únicas naciones que han establecido en sus Constituciones la efectiva limitación del poder a través de la plena vigencia de los derechos y garantías individuales.

Madison y Jefferson en los EE.UU. con las primeras enmiendas de la Constitución de Filadelfia de 1787, y Alberdi en su art. 28, concretaron magníficamente tal objetivo esencial, que nos proyectó hacia el progreso y respeto de las naciones, mientras la cumplimos, pero que nos desconstitucionalizó y desintegró cuando dejamos de hacerlo.

El académico disertante terminó su alocución agregando que “una vez terminada de escribir esta comunicación he leído un artículo de Alain Touraine publicado días atrás en “La Nación”, del cual me ha quedado en la

memoria un párrafo que viene al caso de esta comunicación y que dice así: ‘La tercera vía es el modo que tienen los políticos de centro izquierda de hacer política de centro derecha’ ”.

He leído también el artículo de Alain Touraine y la frase por él mencionada, la cual me trajo a la memoria otra afirmación también publicada por “La Nación” por el inteligente Presidente de la República Checa Vaclav Havel: “La Tercera Vía es el mejor camino al camino directo al Tercer Mundo”. Los lectores de “La Nación” y muchos otros alimentarán su confusión.

Como claramente ha señalado el Dr. García Belsunce al iniciar su exposición, los fundamentos de la política liberal radican en el inalterable respeto de la propiedad privada, de su empleo y de sus frutos, de las libertades individuales tanto civiles como políticas, de la igualdad ante la ley, etc. En síntesis, de la *seguridad jurídica* porque ella es contraria a la arbitrariedad que es injusta, que requiere en cambio un sistema económico que no invalide sino que proteja al orden jurídico (mercado libre no intervencionismo), uno moral que sea respetado por los dos anteriores, y un orden político que cuide la vigencia de los otros tres. Ese es el marco institucional -de la libertad como medio- consustancial con la naturaleza humana.

Por todo ello reiteramos nuestra felicitación al Dr. García Belsunce.

*
* *

Académico Dr. Jorge R. VANOSSI

Felicito al académico doctor García Belsunce por su magnífica exposición y su notable capacidad de síntesis. Como él dijo que iba a ser corto lo cumplió; lo bueno, si breve, varias veces bueno.

Quiero subrayar una parte de su disertación que también él remarcó, que es la necesidad de que para entender y aplicar el liberalismo se debe tener una concepción integral. Creo que esa fue la palabra empleada. Pienso que eso significa coherencia, eso significa universalidad en la concepción del liberalismo.

No se puede ser parcialmente liberal, liberal en una materia y autoritario en otra, o liberal en una materia y totalitario en otro aspecto.

Desgraciadamente le ha causado mucho daño al liberalismo en la Argentina la actuación de aquellos que, proclamándose con una fe liberal han sido en realidad tuertos: a veces con un ojo tapado y otras con otro ojo tapado.

Y han tomado concepciones unidimensionales del liberalismo en vez de tomar la cosmovisión del liberalismo. Por eso creo que es fundamental ese párrafo de la disertación del doctor García Belsunce de que, realmente, para ser liberal hay que tener una concepción integral, coherente, plenaria del liberalismo.

Lo otro son simulaciones o falsificaciones que muchas veces llevan la etiqueta de liberal pero realmente no lo son y ¿a quién le causan daño? Le causan daño al verdadero liberalismo; al liberalismo que ha expresado el doctor García Belsunce con admirable síntesis en sus palabras. Ese sufre porque la gente se confunde; aquellos que son legos, que no son especialistas en este tipo de reflexiones, que no han tenido oportunidad de profundizar estos temas, juzgan por etiquetas y entonces a veces condenan algo que en el fondo es un contrabando, es decir es un producto que, clandestinamente, se hace aparecer como liberal cuando en realidad no lo es.

La historia está plagada, no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo, de este tipo de falsificaciones, porque en el fondo la gran división que a través de los siglos se ha dado especialmente a partir del pensamiento de Locke, Montesquieu y otros autores es la unicidad del pensamiento liberal frente a la diversidad del pensamiento totalitario; que en definitiva ya sea en el extremo de la izquierda o del otro extremo, el derecho, tienen como común denominador el ser profundamente antiliberales.

*

* *

El Dr. García Belsunce nos acaba de ofrecer una excelente comunicación en la que ha buscado ampliar las fronteras del liberalismo, tradicionalmente encarado desde el ángulo de la economía. La exposición abunda en aciertos y merece el amplio aplauso con que se la recibió.

Como lo tiene dicho nuestro colega académico, Ezequiel Gallo, el liberalismo es uno de los vocablos más severamente maltratados. Desde los tiempos de John Locke, se lo caracteriza como el ámbito protegido que incluye la vida, la libertad y posesiones del ciudadano; pero con el transcurso del tiempo el término ha sido calificado por conceptos no siempre compatibles entre sí.

García Belsunce caracteriza al liberalismo como un sistema de libertades donde al faltar una se resienten todas. Por cierto que éste es el camino por el cual la civilización occidental ha ingresado en nuestro nuevo siglo XXI. Empero, perduran sus adversarios, aquellos que sostienen que el liberalismo es el partido de los capitalistas cuyos intereses tiene por objeto defender, lo que ha permitido la difusión del socialismo.

Es necesario aclarar que el capitalismo, desprovisto de su entorno liberal, se convierte en una técnica de la producción -o como diría Stuart Mill en una realidad física-; es el liberalismo el que le da un contenido ético. Una celosa defensa de la libertad los llevó al extremo del individualismo, olvidando la sustancia social del ser humano. Asimismo, el liberalismo del siglo XVIII accedió a una postura agnóstica y materialista. Así, en nuestra generación del 80, partiendo de la distinción entre liberalismo político y liberalismo económico, se introdujo la dialéctica que caracterizó a clericales y liberales, identificando a éstos con el liberalismo ideológico de Francia.

También en la primera mitad del siglo XX se dio la separación del liberalismo económico del liberalismo político. Cuando aparecieron en Europa formas de opresión con el Estado socialista, execrando al liberalismo, fue Estados Unidos con su presidente Roosevelt quien emprendió una guerra terrible para defender los valores de la libertad. Pero fue también él quien transfirió ciertas responsabilidades del individuo al Estado creando el Welfare State. Nadie fue más liberal en materia política que el presidente Roosevelt y, sin embargo, fue quien se

separó de la ortodoxia del liberalismo económico; la ampliación del área de la seguridad social, la absorción por parte del Estado de funciones que antes tenía la sociedad frente a situaciones de crisis, suele ser el paso que conduce a que el Estado invada zonas que no le pertenecen. La “cuestión social” desliza su dialéctica entre lo político y lo económico. Así tenemos que la Social Democracia busca montarse en la idea de la libertad, pero constituyendo una sociedad igualitaria en la que el Estado asume la protección de los sectores asalariados.

Precisamente en la Inglaterra de nuestros días, cuna del capitalismo, es donde el sociólogo Anthony Giddens ha lanzado un nuevo intento -la Tercera vía- de encontrar una alternativa entre la sociedad de mercado y la Social Democracia. No se trata, dice, de encontrar un camino entre capitalismo y socialismo, ni la conciliación entre las dos posiciones, sino una superación de ambas, más allá de los sistemas imperfectos.

Sostiene Giddens que no puede haber una economía manejada por “standards” socialistas, pero sí los valores socialistas capaces de proteger al pueblo de excesos neoliberales. Tanto en materia de salud como de educación, se requieren políticas de la Tercera vía, que son las adoptadas por Tony Blair, el primer ministro británico.

He hecho estas consideraciones con el objeto de mostrar el interés que ofrece el tema que acaba de desarrollar con brillo García Belsunce. Nuestro colega académico ha dejado bien en claro que el liberalismo ha quedado dueño en el campo de las ideas políticas; lo que se le reclama hoy es que se insuffle de un sentido y contenido acorde con la sociedad, la dignidad de la persona y la vigencia de los derechos humanos.

*
* *

Académico Dr. Gregorio BADENI

Expreso mis felicitaciones al académico García Belsunce por los sólidos fundamentos expuestos en su comunicación, así como también a los restantes señores académicos debido a los importantes y complementarios aportes que han efectuado sobre

la concepción del liberalismo que, al margen de su contenido político y económico, configura efectivamente un sistema global en el cual ambos aspectos son inseparables.

No puede haber liberalismo político sin libertad económica, ni liberalismo económico sin libertad política. En definitiva, no puede haber liberalismo sin libertad. Las expresiones aisladas de un liberalismo político o económico distan de configurar un auténtico sistema liberal. Se impone entonces, como bien lo destacara el académico Aja Espil, la necesidad de conciliar o engarzar el liberalismo, tanto en su aspecto político como económico. Esa unión solamente es viable si añadimos un tercer aspecto fundamental que es el liberalismo filosófico. El liberalismo que se traduce en la comprensión, la tolerancia, el respeto recíproco y, en definitiva, en un estilo de vida en cuyo seno se produce la unión entre los aspectos políticos y económicos del liberalismo. No cabe pues referirse propiamente a un sistema liberal sin que, simultáneamente, impere una libertad responsable tanto en lo político, en la economía y en la convivencia social.

*

* *